

Coronel Oviedo, 24 de Agosto del 2023.-

SEÑOR

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez

Director Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

El que suscribe en mi carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental del Caaguazú, haciéndole llegar cordiales saludos y a la vez solicitar la autorización para la certificación de firma del funcionario **Luis Javier Ruiz Díaz** con C.I. N° 3.386.933, en su calidad de **Secretario Departamental de Administración y Finanzas** y del Funcionario **José Manuel Collante Dimitropulos**, con C.I.N° 3.789.181, en su calidad de Tesorero para la firma del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la Institución.-

También solicitar eliminar del sistema los nombres de las personas que figuran como activas según el siguiente cuadro que figura en el SICP:

NOMBRE	APELLIDO	C. I. N°	FECHA	ESTADO
ILSON	GONZÁLEZ DUARTE	4.903.324	17/06/2022	Activo
LUCIA	BURGOS CANDIA	941.404	20/02/2019	Activo
CRISTIAN	ALDAMA BENITEZ	2.882.320	12/07/2012	Activo

Se adjuntan a la presente, todas las documentaciones necesarias en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.-

Sin otro particular, cordial y atentamente.-



Abg. Mario Rubén Arce Martínez

Director U.O.C.

Abg. Mario Arce Martínez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

DNCP	
MESA DE ENTRADA	
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO	
Exp. N°:	304610
Fecha:	23/08/23 Hora:
Hojas:	12

RESOLUCIÓN N° 4250 /2023

POR LA CUAL SE DESIGNA A LUIS JAVIER RUIZ DIAZ Y A JOSÉ COLLANTE COMO AUTORIZADOS PARA LA FIRMA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) DE LA GOBERNACIÓN DEL CAAGUAZÚ.-

Coronel Oviedo, 21 de agosto de 2023.-

VISTO: La necesidad de contar con funcionarios encargados y autorizados para la firma de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria de la Gobernación del Caaguazú ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Nacional de la República del Paraguay en su Art. 161 reza: "El Gobierno de cada Departamento será ejercido por un Gobernador... El Gobernador representa al Poder Ejecutivo en la ejecución de la Política Nacional".-

Que, el inc. "d" del Art. 17 de la Ley N° 426/1994 "Carta Orgánica del Gobierno Departamental" faculta al Ejecutivo Departamental a dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones.-

Que, en virtud al inc. "v" del Art. 17 de la Ley N° 426/1994 "Carta Orgánica del Gobierno Departamental" el Gobernador tiene como deber y atribución... "nombrar a los Secretarios del Gobierno Departamental y funcionarios administrativos de la misma".-

Que, teniendo en cuenta que es fundamental contar con funcionarios encargados y autorizados para la gestión de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) en la Gobernación del Departamento Caaguazú, lo cuales representaran a esta Institución ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), corresponde designarlos.

POR TANTO, EL GOBERNADOR DEL CAAGUAZÚ, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

1) DESIGNAR a los funcionarios LUIS JAVIER RUIZ DIAZ con C.I. N° 3.386.933, en su calidad de Secretario Departamental de Administración y Finanzas, y JOSÉ MANUEL COLLANTE DIMITROPULOS con C.I. N° 3.789.181, en su calidad de Tesorero, como Encargados y Autorizados para la firma del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) de la Gobernación del Caaguazú.-

2) REMITIR una copia de la Resolución de Designación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de proseguir con las gestiones administrativas pertinentes por medio de dicha Institución.-

3) REFRENDAR esta resolución por Secretaría General Departamental.-

4) COMUNICAR a quienes correspondiere publicar y cumplido archivar.-

Abg. Elvio Ramón Castro López
Secretario General



Abg. Marcelo Javier Soto Pavón
Gobernador

Anexo 1




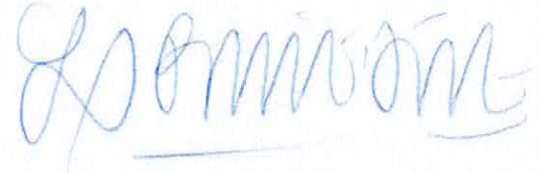
Fecha: 24 de Agosto de 2023

Unidad Operativa de Contrataciones Públicas: Gobernación del Caaguazú

Nombre y Apellido: Luis Javier Ruiz Díaz

Cargo: Secretario Departamental de Administración y Finanzas

Cedula de Identidad: 3.386.933

La DNCP verificara previamente a la aceptación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria el uso de la firma asentadas en el presente anexo

Certificada por:

Firmo en mi Presencia

Fecha

OTROS DATOS



Conste: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original que para el efecto tuve a la vista

Maria Emacucha Rosillo de Guaito
Escribana Pública
Registro N° 1236

Email: mepescribanapublica@gmail.com
Telf.: 0521 200327 - Cel.: 0994 221 979
Manuel Dominguez y Guairá - Cnel. Oviedo - Paraguay

Anexo 1





Fecha: 24 de Agosto de 2023

Unidad Operativa de Contrataciones Públicas: Gobernación del Caaguazú

Nombre y Apellido: José Manuel Collante Dimitropulos

Cargo: Tesorero

Cedula de Identidad: 3.789.181

La DNCP verificara previamente a la aceptación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria el uso de la firma asentadas en el presente anexo

Certificada por:

Firmo en mi Presencia

Fecha

OTROS DATOS

